

Zumma Ratings, S.A. de C.V.

Clasificadora de Riesgo

Contacto:

Jose Andrés Morán

jandres@zummaratings.com

Carlos Pastor Bedoya

carlos.pastor@zummaratings.com

(503) 2275 4853

ZUMMARATINGS

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador.

Comité de Clasificación Ordinario: 15 de octubre de 2026.

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EAAA.sv	EAAA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, lo cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
Perspectiva	Estable	Estable	

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

----- MM US\$ al 30.06.2026 -----			
ROAA: 1.8%	Activos: 790.7	Ingresos: 24.6	
ROAE: 4.43%	Patrimonio: 314.6	U. Neta: 7.0	
			Historia de la Clasificación. Emisor: EAAA.sv (28.10.2021).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, 2024, 2025, no auditados al 30 de junio de 2025 y 2026, así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo dictaminó mantener la calificación EAAA.sv al Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (en adelante BANDESAL o el Banco), con base en la evaluación efectuada al cierre del primer semestre de 2026. En la calificación de riesgo se han ponderado favorablemente los siguientes aspectos: i) la posición de solvencia que favorece la flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento de la Institución, ii) la continua (aunque menor) generación de utilidades, iii) el perfil de vencimiento entre activos y pasivos financieros así como la actual posición de liquidez, iv) su importancia como entidad de desarrollo en el país, y v) los adecuados niveles de rentabilidad y eficiencia.

Por otra parte, en la calificación se ha considerado: i) la tendencia de los activos de riesgo crediticio, ii) el modesto crecimiento en cartera (acorde a la liquidez en el sector financiero), iii) los niveles de concentración por deudor (natural en la operación de segundo piso y en cartera directa); iv) el grado de utilización de los cupos crediticios otorgados a las instituciones elegibles; y v) la evolución de la base de ingresos, utilidades y márgenes (rendimiento de activos – costo de la deuda).

El actual entorno económico ha sido considerado en el análisis por el Comité de Clasificación debido a su efecto en la capacidad de pago de los deudores de la Entidad. La perspectiva de la calificación es Estable.

Rol estratégico como entidad de desarrollo: BANDESAL es una institución financiera estatal cuyo enfoque se centra en la colocación de capital en los sectores productivos del país, de manera directa (primer piso) o a través de intermediarios financieros (segundo piso). En ese contexto, la participación de la cartera directa sobre el portafolio neto

total ha alcanzado el 49% al cierre del primer semestre de 2026 en línea con la visión estratégica de la Institución. Aunque lo anterior supone una mayor capacidad de generación de negocios, también ha implicado un mayor riesgo de crédito (tendencia al alza en la mora, menor cobertura de provisiones) para la entidad.

Tendencia de cartera: La cartera bruta registró una disminución interanual del 14%; equivalente en términos monetarios a US\$93.7 millones, reflejando el efecto neto de la reducción en la banca de segundo piso frente al desempeño de la cartera directa.

Con relación a la utilización de cupos por parte de las instituciones financieras intermediarias, a la fecha de evaluación cerró en 23.9% (30.4% en junio de 2025 y 37.3% en similar período de 2024). Otras alternativas de fondeo que representan un menor costo para las IFI's, así como la liquidez en general del sector financiero, han condicionado el mayor uso de las líneas aprobadas. Al respecto, la incorporación en el corto plazo de nuevas entidades elegibles podría aportar al mejor desempeño de la banca de segundo piso en términos de uso de los cupos autorizados. Mientras que la ejecución prevista de los planes de inversión de los agentes económicos podrían dinamizar el desempeño de la cartera de primer piso. En perspectiva, BANDESAL estima cerrar 2026 con un saldo conjunto cercano a los US\$628.0 millones

Calidad de activos: Los préstamos vencidos registraron un incremento de US\$12.5 millones entre marzo y junio del presente año (proveniente principalmente de un deudor de primer piso) conllevando a que el índice de mora pase a 5.5% desde 3.2% en el mismo período. Subsecuentemente, la mora baja a 4.33% al 31 de agosto de 2026.

La nomenclatura .sv refleja riesgos sólo comparables en El Salvador

(*) Categoría según el Art. 95B Ley del Mercado de Valores y la NRP-07 emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador

Por otra parte, las reservas por incobrabilidad garantizan una cobertura de 81.6% al 30 de junio de 2026 (102.04% al cierre de agosto 2026). De considerar en la medición la cartera refinanciada / reestructurada proveniente de los créditos directos, la cobertura pasa a 19.5%.

En opinión de Zumma Ratings, uno de los principales desafíos del Banco es mantener la sanidad del portafolio de créditos de primer piso en razón a la mayor propensión de éstos a deteriorarse, priorizando en ese esfuerzo el mantener las provisiones pertinentes como una sana práctica de reconocimiento anticipado de potenciales pérdidas.

Finalmente, de las IFI's elegibles con saldos vigentes a la fecha de evaluación, tres se encuentran en estado de suspensión del cupo aprobado, adeudando a BANDESAL de manera conjunta US\$27.2 millones. Esta acción es ejecutada por el Banco como medida de gestión del riesgo de crédito. Cabe precisar que dichas entidades han venido amortizando normalmente sus obligaciones con el Banco.

Concentración en principales deudores acorde a su modelo de negocio: BANDESAL refleja una elevada concentración en sus diez mayores deudores al representar el 55% de la cartera al 30 de junio de 2026. Cabe precisar que dichos niveles de concentración están en sintonía con la naturaleza de una cartera de segundo piso; mientras la alta participación de los diez principales deudores de primer piso (55.2%) se debe al nivel de exposición del segmento corporativo. Como mitigante al riesgo de impago, estos créditos cuentan con algún tipo de garantía (hipotecaria, prendaria o póliza de seguro).

Estructura de fondeo: El otorgamiento de garantía soberana en determinados financiamientos recibidos y el plazo de vencimiento de sus obligaciones financieras se ponderan como fortalezas en el análisis del fondeo de la institución. En contraposición, se señala la modesta diversificación en pasivos, con ciertas concentraciones relevantes; particularmente con el Banco Interamericano de Desarrollo, seguido del Banco Europeo de Inversiones y fondos OPEP.

Zumma Ratings es de la opinión que BANDESAL enfrentará el desafío de diversificar las fuentes de fondeo en instituciones del exterior bajo condiciones favorables, en un contexto de potencial recuperación de la demanda crediticia.

A la fecha, la entidad mantiene negociaciones con potenciales fondeadores (en espera, en negociación, y en proceso de suscripción).

Elevada Liquidez: Considerando la tendencia observada en cartera y el aumento de las disponibilidades (+US\$101.2 millones), la participación de los activos líquidos sobre los activos totales mejoró a 24.6% desde 11.0% en los últimos doce meses, contando con los recursos para atender compromisos y potenciales desembolsos de cartera. La ausencia de brechas de vencimiento acumuladas entre activos y pasivos financieros se pondera favorablemente en el análisis.

Posición de solvencia superior al promedio de la banca comercial: BANDESAL registra un nivel de solvencia que favorece su flexibilidad financiera, capacidad de crecimiento y respaldo a sus activos improductivos. Al cierre del primer semestre de 2026, el indicador de coeficiente patrimonial sobre activos ponderados se ubicó en 48.4% (41.6% en junio de 2025). Por su parte, la relación patrimonio/activos se mantuvo en torno al 39%, reflejando un nivel de capitalización superior al promedio de la banca comercial. En adición, el indicador de endeudamiento legal se ubicó en 66.1% a la fecha de evaluación.

Generación de utilidades: BANDESAL cerró con una utilidad de US\$7.0 millones (US\$10.6 millones en similar período de 2025).

Los ingresos por intereses del Banco totalizaron US\$24.6 millones al cierre del primer semestre de 2026, los cuales aumentan a US\$26.3 millones de considerar el aporte de las comisiones y honorarios. Por otra parte, los costos financieros alcanzaron US\$10.7 millones, determinando un margen de interés neto incluyendo comisiones y honorarios de 60% (75% en junio de 2025) así como un margen interés neto menor en US\$1.6 millones en el interanual. En cuanto al margen de operaciones (rendimiento de activos – costo de la deuda), pasa a 1.7% desde 2.2% en los últimos doce meses.

Finalmente, la eficiencia operativa del Banco pasó a 35.9% desde 31.3% en línea con la estabilidad del gasto operativo y la disminución de la utilidad financiera; mientras que los índices de rentabilidad sobre activos y patrimonio cerraron en 1.8% y 4.7% respectivamente.

Fortalezas

1. Sólida posición de solvencia.
2. Importancia como Banco de desarrollo.
3. Respaldo soberano en algunos financiamientos obtenidos

Debilidades

1. Concentración por deudor.
2. Modesta diversificación en sus fuentes de fondeo.
3. Baja utilización de cupos crediticios por parte de las instituciones financieras elegibles.
4. Mayor índice de mora (gestionado).

Oportunidades

1. Expansión en créditos de segundo piso, en línea con la reactivación de la demanda.
2. Incorporación de nuevos corresponsales con condiciones de financiamiento favorables.

Amenazas

1. Entorno económico
2. Mayor propensión de deterioro de la cartera de créditos de primer piso.

ENTORNO ECONÓMICO

El Producto Interno Bruto (PIB) de El Salvador registró un crecimiento interanual del 4.8% al primer trimestre de 2026, totalizando US\$9,261.8 millones. Este resultado supera de forma notable al crecimiento promedio de los primeros trimestres de los últimos 17 años (2.2%); asimismo, la expansión económica estuvo respaldada por un desempeño positivo en 17 de las 19 actividades económicas, las cuales representaron en conjunto el 80.3% del PIB. Entre las actividades más dinámicas destacaron construcción (13.5%), minas y canteras (11.1%), transporte y almacenamiento (7.6%) y hoteles y restaurantes (7.1%); mientras que enseñanza (-0.3%) y agropecuario (-0.8%) presentaron leves contracciones.

El Banco Central de Reserva (BCR) proyecta un crecimiento entre 4.5% y 5.0% para el cierre de 2026, en línea con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional - FMI (3.3%) y del Banco Mundial - BM (3.2%). Estas proyecciones se sustentan en el dinamismo de la inversión pública y privada, la ejecución de proyectos de infraestructura, la mejora en las condiciones de seguridad y el fortalecimiento del consumo interno y el turismo. En contraposición, se señala el nivel de endeudamiento público, los desafíos del sistema de pensiones (impacto en las finanzas públicas), el contexto geopolítico y su impacto en los precios de los bienes; así como los retos domésticos para atraer inversión extranjera directa.

En materia de precios, El Salvador registró una inflación interanual de 2.76% al primer semestre de 2026 (-0.17% en el mismo período de 2025), según los datos oficiales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del BCR. Si bien El Salvador se ha caracterizado históricamente por mantener niveles de inflación relativamente bajos, explicado en buena medida por su condición de economía dolarizada, se observa que la tasa de inflación presenta una tendencia creciente desde enero de 2026. Lo anterior va de la mano con el contexto internacional de precios.

La factura petrolera de El Salvador registró un monto acumulado de US\$1,442.0 millones durante los primeros seis meses de 2026, reflejando un aumento interanual del 27.9%. Por su parte, el precio internacional del petróleo, medido por el referente *West Texas Intermediate* (WTI), registró una expansión relevante; pasando de US\$57.21 por barril (2 de enero de 2026) a US\$86.16 (31 de julio de 2026), cuyo precio máximo en ese rango fue de US\$114.58. Dicho aumento estuvo asociado con las tensiones geopolíticas en medio oriente, generando presiones alcistas sobre los mercados energéticos.

Por otra parte, las remesas familiares totalizaron un flujo acumulado de US\$5,060.6 millones, determinando una expansión interanual del 4.5% a junio de 2026; destacando la importante desaceleración con respecto al crecimiento registrado en junio de 2025 (18.0%). Estas transferencias, provenientes principalmente de Estados Unidos, constituyen una de las principales fuentes de divisas del país; contribuyendo a estimular el consumo privado.

La deuda pública total de El Salvador exhibió un saldo de US\$34,865.1 millones al segundo trimestre de 2026, reflejando un aumento interanual del 5.6%. Por su parte, la deuda del Gobierno Central (incluyendo el saldo previsional) se ubicó en US\$33,001.2 millones, integrada por US\$14,482.6

millones de deuda externa (+8.8%) y US\$18,518.6 millones de deuda interna (+3.3%). Después que el Gobierno de El Salvador y el FMI alcanzaran un acuerdo para un Servicio Ampliado (SAF) por un estimado de US\$1,400 millones, el personal del FMI comunicó el 22 de diciembre de 2025, que continúan los avances en las negociaciones hacia un acuerdo a nivel del personal técnico en torno a la segunda revisión del programa en el marco del SAF.

En ese contexto, las políticas y reformas necesarias para completar la segunda revisión del programa del SAF todavía continúan en estudio y análisis. Finalmente, en agosto de 2025, S&P Global Ratings afirmó la calificación de la deuda soberana de largo plazo de El Salvador en B- con perspectiva Estable.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En términos de desempeño del crédito, el sector bancario reflejó una tasa de crecimiento interanual del 10.4% (7.5% período junio 2024- junio 2025) equivalente en términos monetarios a US\$1,877.3 millones, valorando el aporte del sector empresarial corporativo (construcción, servicios y comercio) y otros destinos del segmento banca de personas (vivienda y consumo).

El auge que viene tomando el sector construcción (incremento de US\$358.6 millones) podrá continuar impulsando en buena medida la tendencia del crédito en el corto plazo. En cuanto al rendimiento de préstamos, se aprecia una leve disminución respecto del promedio reflejado doce meses atrás (10.5% versus 10.4%). Por estructura, consumo, comercio y vivienda continúan reflejando las más altas participaciones al cierre del período evaluado (62.9%), mientras que en 2024 participaron con el 64.3%.

En cuanto a la calidad de activos, el índice de vencidos a cartera bruta se mantuvo en torno al 1.5% en el interanual a pesar del incremento de US\$23.7 millones en cartera vencida en razón al crecimiento en préstamos que diluye la desmejora indicada. Mientras que la cobertura de reservas pasó a 146.1% desde 154.9% valorando el reconocimiento anticipado de pérdidas que ha realizado el sector.

La diversificada estructura de fondeo continúa ponderándose como una fortaleza de la industria, mientras que el descalce de plazos y las concentraciones relevantes en depositantes en algunas instituciones se señalan como factores de riesgo. Destaca la notable expansión en la base de depósitos; particularmente las operaciones a la vista (+US\$1,794.5 millones), la amortización de saldos con proveedores de fondos (-US\$54.0 millones) así como la menor dinámica en la colocación de emisiones en la plaza local (disminución interanual de US\$158 millones). Lo anterior, en línea con la alta liquidez del sector a la fecha de la presente evaluación. En cuanto al portafolio de inversiones, se señala la participación en títulos del Estado (aunque menor a la de años anteriores). En términos de costos, la tasa promedio de depósitos baja a 2.39% desde 2.60% respecto de junio de 2025.

La posición patrimonial del sector bancario continúa favorable, cerrando en 14.55% al cierre del período evaluado (14.21% en junio de 2025). La generación interna de capital

se continua ponderando favorablemente en el análisis. Mientras que la relación de endeudamiento legal se ubicó en 10.82% sobre la base de un requerimiento mínimo del 7%. Por otra parte, el paulatino fortalecimiento de la posición de liquidez es un aspecto a ser ponderado en el corto plazo para todas las entidades de la industria, debiendo señalar el notable aumento interanual conjunto en disponibilidades + inversiones (US\$841.7 millones).

Se continúa valorando el buen índice gastos administrativos / ingreso neto de intereses + comisiones, la continua generación de utilidades (US\$216.5 millones versus US\$184.0 millones en junio de 2025) así como la tendencia sostenida en la rentabilidad patrimonial y sobre activos. Los ingresos financieros reflejaron un incremento del 7.9% a la luz de la mayor base de activos productivos, mientras que los costos crecieron en una menor proporción; favoreciendo ello una mayor utilidad financiera para la industria.

ANTECEDENTES GENERALES

El Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), es una institución financiera estatal enfocada en la colocación de capital en los sectores productivos del país, a través de intermediarios financieros o de manera directa. Con fecha 22 de septiembre de 2011, se emitió el Decreto Legislativo No. 847 que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, la cual determinó la creación del banco que sucede por decreto de Ley al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y que, desde su creación, le otorga facultades y competencias más amplias en cuanto a facilitar el acceso al financiamiento a los sectores productivos del país. El 4 de junio de 2020, la Asamblea Legislativa por medio del Decreto Legislativo No. 653, aprobó una serie de reformas a la Ley, sustituyendo su denominación a Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, por ende, modificando el nombre del banco (antes Banco de Desarrollo de El Salvador).

BANDESAL tiene como objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables en el país, con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, a la competitividad de las empresas, a propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, a la generación de empleo y a mejorar los servicios de educación y salud.

El Banco opera a través de instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito, intermediarios financieros no bancarios, así como instituciones oficiales y públicas de crédito. Para poder acceder al fondeo otorgado por BANDESAL, la institución solicitante debe aprobar algunos requerimientos de solvencia patrimonial, liquidez, gestión de negocios, entre otros. Asimismo, puede otorgar crédito directamente a personas naturales y jurídicas, prioritariamente para capital de trabajo; así como para el desarrollo de proyectos viables que posean rentabilidad social o sostenibilidad ambiental, siempre y cuando cumplan con los respectivos requisitos de factibilidad, solvencia tributaria y patrimonial.

Los principales cambios establecidos en la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador fueron: i) la facultad del Banco de administrar cualquier tipo de fondo, siempre y cuando éste cumpla con los objetivos de desarrollo de la entidad; ii) la posibilidad de consolidar o trasladar a la cartera de BANDESAL obligaciones crediticias de otras instituciones financieras cuyo objetivo del financiamiento se encuentre en sintonía con los objetivos de desarrollo del Banco; iii) la facilidad de refinanciar o reestructurar créditos; iv) otorgar financiamiento directo de mediano y largo plazo, prioritariamente para capital de trabajo y adquisición de activos productivos; v) la facultad de otorgar créditos hasta por el 80% del financiamiento total requerido del proyecto y vi) la posibilidad que el banco otorgue tasas preferenciales a instituciones financieras de carácter estatal cuyo objetivo del financiamiento esté acorde a los objetivos de desarrollo de BANDESAL.

BANDESAL administra el Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), con enfoques de promoción del desarrollo y acceso al crédito de sectores productivos. Además, el Banco administra 12 fideicomisos de diferentes finalidades por un monto en activos de US\$380.0 millones.

Los estados financieros auditados han sido preparados con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto con las segundas. Al 31 de diciembre de 2025, el auditor externo emitió una opinión limpia sobre los estados financieros auditados del Banco.

Nota del auditor:

En su informe de revisión de información financiera intermedia al 30 de junio de 2026, el auditor externo de BANDESAL concluyó que nada ha llamado la atención que le haga creer que la información financiera intermedia no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador

GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de Gobierno Corporativo de BANDESAL son los siguientes: Asamblea de Gobernadores, Junta Directiva, Presidencia, Direcciones y Alta Gerencia. Por otra parte, de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) el Banco debe elaborar anualmente el Informe de Gobierno Corporativo, cuyo contenido deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

De manera general, las prácticas de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos y Cumplimiento incluidas, están basadas según lo dispuesto en la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, la cual establece que la gestión del Banco debe realizarse bajo criterios de honestidad, prudencia y eficiencia, debiendo cumplirse en todo momento con las disposiciones de las Leyes, Reglamentos, Instructivos y Normas Internas aplicables.

De acuerdo con la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, BANDESAL es una institución pública de crédito y, siendo sucesor del BMI, sólo tiene como personas relacionadas al Banco Central de Reserva (BCR), directores y gerentes del Banco. Actualmente no posee créditos con personas relacionadas.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La visión integral de riesgos al interior del Banco está fundamentada en los conceptos primordiales de gestión y control, los cuales permiten desarrollar un proceso estratégico mediante el cual se involucran todas las áreas operativas relacionadas, directa o indirectamente con la administración o gestión de los distintos tipos de riesgo que en sus operaciones normales asume el Banco o los Fondos y Fideicomisos que éste administra.

En el contexto anterior, al momento de diseñar la estructura organizacional que gestiona los riesgos al interior de BANDESAL y tomando en cuenta lo dispuesto en la norma emitida por el ente regulador, se consideran además aspectos relacionados con los Acuerdos de Basilea, así como las buenas prácticas adoptadas por otras instituciones financieras.

Los responsables de velar por una adecuada gestión integral de riesgos son la Asamblea de Gobernadores, la Junta Directiva, el Comité de Riesgo Integral, la Alta Gerencia y la Gerencia Integral de Riesgos. La instancia de la que emana de forma integral la gestión de riesgos es la Gerencia con la que se cuenta para tal efecto, encargada de la administración prudencial de riesgos, así como de la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para su control.

El Banco posee Políticas y Manuales en los que se han considerado los requerimientos establecidos en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) y Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), y normas específicas de riesgos, emitidas por el Comité de Normas del BCR. Los diferentes riesgos incorporados en el referido Manual son los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo crediticio y de concentración, riesgo ambiental y social, riesgo operacional y legal, continuidad del negocio, riesgo reputacional, así como riesgo de prevención de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo.

Riesgo de Crédito

La gestión se realiza por medio del establecimiento de pérdidas esperadas a través de matrices de transición de cartera. Por su parte, el riesgo de concentración se mide a través de la cuantificación de la suficiencia de capital respecto a las concentraciones observadas en la cartera de préstamos. También, se da cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Crediticio, Límites en la asunción de Riesgos y Créditos a Personas Relacionadas de Entidades de Banca de Desarrollo (NASF-08), a través de la adopción de políticas y establecimiento de límites que se monitorean y controlan periódicamente.

Riesgo de Liquidez

La gestión se realiza a través de un modelo de administración de activos y pasivos, establecimiento de la liquidez por plazo de vencimientos a través de brechas de los flujos generados por las operaciones; así como el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana que miden la liquidez tanto operativa como estructural, dando cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez (NRP-05), emitidas por el Comité de Normas del BCR.

Riesgo de Mercado

La gestión se realiza por medio de las políticas de riesgo de mercado que describen los principios generales y políticas específicas que, a través de un monitoreo de riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y portafolio de inversiones, permiten minimizar los niveles de riesgos asumidos por el Banco. Asimismo, poseen una metodología que define los procedimientos y controles para la gestión y control de los riesgos de mercado.

Riesgo Operacional y Legal

La identificación y medición de este riesgo, el cual incluye el riesgo legal, se realiza de forma preventiva y reactiva a través de talleres de evaluación en los que se identifican riesgos potenciales en conjunto con los dueños de los procedimientos y la recolección de eventos de riesgo respectivamente, que consiste en el registro a través del Sistema de Administración de Riesgos (SAR) de los eventos materializados. Esta metodología incluye una medición cuantitativa que permite mejoras de procesos, así como la calibración de las evaluaciones preventivas. Las etapas de control y mitigación se realizan a través de tres acciones: plan de acción, aceptación del riesgo y transferencia del riesgo; cuya decisión para optar por una de estas se ve afectada el nivel del riesgo residual resultante.

Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información

La gestión de este riesgo se realiza a través de la medición de la ocurrencia de eventos de riesgo operacional asociados a riesgos tecnológicos. El Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información (NRP-23); asimismo, todos los instrumentos que componen el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información son revisados por el Comité de Riesgo Integral y aprobados por Junta Directiva.

Riesgo Reputacional

Este tipo de riesgo está asociado a hechos concretos que pudiesen afectar la imagen y percepción del Banco antes sus grupos de interés y partes interesadas, ocasionando pérdida de confianza, ocasionar una sanción para el Banco o generar a través de redes sociales o medios de comunicación, opiniones o percepciones negativas del público.

La gestión de este riesgo involucra el conjunto de prácticas y procedimientos para la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos reputacionales a los que está expuesto el Banco. A su vez, el Banco posee una “Política de Riesgo Reputacional”.

Riesgo Ambiental y Social

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por impactos negativos en el entorno social y ambiental vinculados al financiamiento concedido. Una gestión proactiva y efectiva de este riesgo resulta esencial para

impulsar el desarrollo sostenible. Su administración se fundamenta en los lineamientos internos de BANDESAL, así como en el cumplimiento de los marcos regulatorios del sector, que incluyen las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (NRP-53) y la normativa ambiental.

Continuidad del Negocio

El Banco ha implementado y se encuentra en proceso de maduración de un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio que está conformado por un conjunto de herramientas documentales (Política de Continuidad del Negocio, Plan de Continuidad del Negocio, Análisis de Impacto del Negocio-BIA, Análisis de Amenazas, Plan de Pruebas, entre otros), las cuales han sido elaboradas y diseñadas específicamente para su implementación en la institución y cuyo objetivo es que, BANDESAL tenga la capacidad para seguir ofreciendo sus productos o servicios a niveles previamente definidos como aceptables después de un incidente de interrupción, disrupción o crisis.

ANÁLISIS DE RIESGO

La evolución de la estructura financiera en los últimos doce meses estuvo determinada por el importante fortalecimiento de la posición de liquidez (en sintonía a la menor demanda crediticia y a la recuperación de los flujos de préstamos), así como por la relativa estabilidad en los pasivos financieros.

De esta forma, los activos reflejaron un incremento interanual de US\$13.4 millones (2.0%). El Banco administra 11 fideicomisos a la fecha de evaluación, de los cuales 3 son por garantía y compensación, 3 por emisión, 2 por cartera y 3 por administración con un total de activos de \$332.9 millones.

Gestión de Negocios

La cartera bruta registró una disminución interanual del 14%; equivalente en términos monetarios a US\$93.7 millones, reflejando el efecto neto de la reducción en la banca de segundo piso frente al desempeño de la cartera directa. Al respecto, la elevada liquidez en el sistema financiero local junto con otras alternativas de fondeo de menor costo, han incidido en forma directa en la tendencia de la banca de segundo piso en los últimos semestres (menor demanda).

Con relación a la utilización de cupos por parte de las instituciones financieras intermediarias, a la fecha de evaluación cerró en 23.9% (30.4% en junio de 2025 y 37.3% en similar período de 2024). Al respecto, la incorporación en el corto plazo de nuevas entidades elegibles podría aportar al mejor desempeño de la banca de segundo piso en términos de uso de los cupos autorizados. Mientras que la ejecución prevista de los planes de inversión de los agentes económicos podrían dinamizar el desempeño de la cartera directa.

En términos prospectivos, en primer piso se continuará priorizando el financiamiento de proyectos de alto impacto económico y social, alineados con el propósito del Banco, las políticas públicas y las necesidades de desarrollo del país (energías renovables, proyectos de innovación, turismo, infraestructura productiva, construcción). En segundo piso se sigue buscando consolidar la red con intermediarios

financieros, el diseño de líneas específicas para incentivar a las IFI's a colocar en segmentos clave (MYPIMES, otros) y complementar con programas de garantías y asistencia técnica.

Respecto a las instituciones elegibles en la banca de segundo piso, 58 entidades mantienen saldos con el Banco, de las cuales algunas se encuentran supervisadas por la SSF. Es de señalar que de las IFI's elegibles con saldos vigentes a la fecha de evaluación, tres se encuentran en estado de suspensión del cupo aprobado, adeudando a BANDESAL de manera conjunta US\$27.2 millones.

Calidad de Activos

Los préstamos vencidos registraron un incremento de US\$12.5 millones entre marzo y junio del presente año (proveniente de deudores de primer piso) conllevando a que el índice de mora pase a 5.5% desde 3.2% en el mismo período (4.33% al 31 de agosto de 2026).

Asimismo, la participación conjunta de los créditos vencidos + refinanciados / reestructurados pasó a 22.8% desde 13.5% en el último año, explicada por el aumento de US\$32 millones en los refinanciados y en vencidos (US\$9.6 millones). Por otra parte, las reservas por incobrabilidad garantizan una cobertura de 81.6% (102.04% al cierre de agosto 2026). De considerar en la medición la cartera refinanciada / reestructurada proveniente de los créditos directos, la cobertura pasa a 19.5%.

En opinión de Zumma Ratings, uno de los principales desafíos del Banco es mantener la sanidad del portafolio de créditos de primer piso en razón a la mayor propensión de éstos a deteriorarse, priorizando en ese esfuerzo el mantener las provisiones pertinentes como una sana práctica de reconocimiento anticipado de potenciales pérdidas.

La estructura de vencidos determina que por producto, MIPYME representa el 55%, mientras que por sector económico, servicios participa con el 79% del total de cartera deteriorada. En términos prospectivos, BANDESAL estima ampliar la cobertura de provisiones y reducir el índice de mora para los trimestres subsiguientes.

BANDESAL refleja una concentración en sus diez mayores deudores al representar el 55% de la cartera al 30 de junio de 2026. Cabe precisar que dichos niveles de concentración están en sintonía con la naturaleza de una cartera de segundo piso; mientras la alta participación de los diez principales deudores de primer piso (55.2%) se debe al nivel de exposición del segmento corporativo. Como mitigante al riesgo de impago, estos créditos cuentan con algún tipo de garantía (hipotecaria, prendaria o póliza de seguro).

En otro aspecto, BANDESAL tiene la facilidad por decreto de ley para acceder de manera preferencial a los depósitos que las IFI's posean en el BCR para la realización de cobros y desembolsos en el caso correspondiente (cabe mencionar que esta condición no aplica para deudores directos). En cuanto a inversiones financieras, estas representaron un modesto 2.0% de los activos al cierre de junio de 2026; integradas en un 100% por un fondo de titularización con calificación AA-.sv e inversiones en papel bursátil de tres entidades financieras locales.

Fondeo y Liquidez

El apoyo del Estado como garante en la obtención de ciertas líneas de crédito, y el perfil de vencimiento de los pasivos financieros se ponderan favorablemente en el análisis. La evolución de la estructura de pasivos en el último año estuvo determinada principalmente por el aumento de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por la amortización en los créditos con el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). De esta manera, se materializó una variación neta de US\$23.0 millones.

A la fecha de evaluación, BANDESAL reflejó una concentración de su fondeo en una sola institución financiera (BID con el 82.1%), siguiendo en ese orden Fondo OPEP (7.2%) y Banco Europeo de Inversiones (4.7%). Zuma Ratings es de la opinión que el Banco enfrenta el desafío de continuar diversificando las fuentes de fondeo en instituciones del exterior bajo condiciones favorables. Al 30 de junio de 2026 los préstamos del exterior devengan una tasa de interés promedio de 6.06% (6.74% en 2025).

Como hecho relevante, la Asamblea Legislativa aprobó en julio de 2023 el Contrato de Garantía Soberana que avala la Línea Global de Crédito suscrito entre BANDESAL y el BCIE por un monto máximo de US\$130 millones, cuyos fondos son destinados a la reactivación económica, el desarrollo, la competitividad y la capacidad de generación de ingresos de las MIPYME.

Considerando la tendencia observada en cartera y el aumento de las disponibilidades (+US\$101.2 millones), la participación de los activos líquidos sobre los activos totales mejoró a 24.6% desde 11.0% en los últimos doce meses, contando con los recursos para atender compromisos y potenciales desembolsos de cartera. La ausencia de brechas de vencimiento acumuladas entre activos y pasivos financieros se pondera favorablemente en el análisis. Lo anterior determina una cobertura de los activos líquidos sobre pasivos financieros de 41.7% (18.3% en junio de 2025). Con base en los vencimientos programados de compromisos financieros / desembolsos de créditos, no se esperaría una presión relevante sobre la liquidez inmediata de la Institución, dado el perfil de largo de plazo de los financiamientos contratados.

Solvencia

BANDESAL registra un nivel de solvencia que favorece su flexibilidad financiera, capacidad de crecimiento y respaldo

a sus activos improductivos. Al cierre del primer semestre de 2026, el indicador de coeficiente patrimonial sobre activos ponderados se ubicó en 48.4% (41.6% en junio de 2025). Por su parte, la relación patrimonio/activos se mantuvo en torno al 39%, reflejando un nivel de capitalización superior al promedio de la banca comercial. En adición, el indicador de endeudamiento legal se ubicó en 66.1% a la fecha de evaluación.

De acuerdo con su Ley, BANDESAL debe distribuir dividendos de por lo menos del 25% de las utilidades del ejercicio al BCR, según lo determine la Asamblea de Gobernadores. Además, hasta el 50% de las utilidades podrán ser utilizadas para desarrollar programas de crédito con condiciones especiales (con aprobación de Junta Directiva). El remanente se registra como superávit de ejercicios anteriores, pudiendo utilizarse para capitalización. En ese sentido, la Asamblea de Gobernadores acordó en febrero de 2026 la distribución de dividendos por US\$3.8 millones al Banco Central de Reserva de El Salvador.

Por otra parte, los activos improductivos (cartera vencida + activos extraordinarios netos de provisiones) representaron el 2.1% del patrimonio al cierre de junio de 2026 en línea con el incremento en vencidos.

Análisis de Resultados

BANDESAL cerró con una utilidad de US\$7.0 millones (US\$10.6 millones en similar período de 2025). Los ingresos por intereses totalizaron US\$24.6 millones al cierre del primer semestre de 2026, los cuales aumentan a US\$26.3 millones de considerar el aporte de las comisiones y honorarios. Por otra parte, los costos financieros alcanzaron US\$10.7 millones, determinando un margen de interés neto incluyendo comisiones y honorarios de 60% (75% en junio de 2025) así como un margen interés neto menor en US\$1.6 millones en el interanual.

Finalmente, la eficiencia operativa del Banco pasó a 35.9% desde 31.3% en línea con la estabilidad del gasto operativo y la disminución de la utilidad financiera; mientras que los índices de rentabilidad sobre activos y patrimonio cerraron en 1.8% y 4.43% respectivamente.

**ANEXO I. ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES FINANCIEROS
CON BASE EN LAS NORMAS CONTABLES BANCARIAS (NCB).**

**BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
BALANCES GENERALES
(MILES DE DÓLARES)**

	DIC.23	%
<u>ACTIVOS</u>		
Caja y bancos	77,912	10%
Inversiones financieras	5,944	1%
Préstamos Brutos	645,687	86%
<i>A empresas privadas</i>	182,530	24%
<i>A otras entidades del Sistema Financiero</i>	442,239	59%
<i>Intereses por cobrar</i>	4,535	1%
<i>Vencidos</i>	16,384	2%
Menos:		
<i>Reservas de saneamiento</i>	19,922	3%
Préstamos Netos de Reservas	625,766	84%
Bienes recibidos en pago, neto de provisión	-	0%
Activo fijo neto	4,328	1%
Otros activos	34,235	5%
TOTAL ACTIVOS	748,185	100%
<u>PASIVOS</u>		
Préstamos del BCR	11,377	2%
Préstamos de otros bancos	443,274	59%
Otros pasivos	5,172	1%
TOTAL PASIVOS	459,823	61%
<u>PATRIMONIO</u>		
Aportes	214,105	29%
Reservas y resultados acumulados	65,434	9%
Utilidad neta	8,823	1%
TOTAL PATRIMONIO	288,362	39%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	748,185	100%

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
ESTADOS DE RESULTADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.23	%
Ingresos de Operación	47,561	100%
Intereses sobre préstamos	41,312	87%
Comisiones y otros ingresos financieros	20	0%
Intereses y otros ingresos de inversiones	355	1%
Intereses sobre depósitos	1,600	3%
Utilidad en venta de títulos valores	-	0%
Operaciones en M.E.	83	0%
Otros servicios y contingencias	4,191	9%
Costos de Operación	23,101	49%
Intereses sobre préstamos	22,972	48%
Titulos de emisión propia	-	0%
Pérdida en venta de títulos valores	2	0%
Operaciones en M.E.	126	0%
Otros servicios más contingencias	2	0%
UTILIDAD FINANCIERA	24,460	51%
Gastos de Operación	10,613	22%
Personal	6,970	15%
Generales	3,134	7%
Depreciación y amortización	509	1%
Reservas de saneamiento	6,159	13%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	7,689	16%
Otros Ingresos y Gastos no operacionales	3,813	8%
Dividendos	183	0%
UTILIDAD (PÉRD.) ANTES IMP.	11,684	25%
Impuesto sobre la renta y contribuciones	2,861	6%
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	8,823	19%

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INDICADORES FINANCIEROS

	DIC.23
Capital	
Pasivo / Patrimonio	1.59
Pasivo / Activo	0.61
Patrimonio / Préstamos brutos	44.66%
Patrimonio / Vencidos	1759.98%
Vencidos / Patrimonio + Reservas	5.31%
Patrimonio / Activos	38.54%
Activos fijos / Patrimonio	1.50%
Coefficiente patrimonial	41.10%
Endeudamiento legal	61.85%
Liquidez	
Efectivo / Activos totales	0.10
Efectivo + Inversiones / Activos totales	0.11
Efectivo + Inversiones / Pasivos financieros	0.18
Efectivo + Inversiones / Préstamos de otros bancos	0.18
Financ. líneas de crédito domésticas / Pasivos	0.02
Financ. líneas de crédito internacionales / Pasivos	0.96
Rentabilidad	
ROAE	3.11%
ROAA	1.21%
Margen financiero neto	51.43%
Margen operacional neto	16.17%
Utilidad neta / Ingresos	18.55%
Gastos operativos / Activos	1.42%
Componente extraordinario en utilidades	43.21%
Rendimiento de activos	6.40%
Costo de la deuda	5.08%
Margen de operaciones	1.32%
Eficiencia operativa	43.39%
Gastos operativos / Ingresos de operación	22.31%
Calidad de activos	
Vencidos / Préstamos brutos	2.54%
Reservas / Vencidos	121.59%
Préstamos brutos / Activos	86.30%
Activos inmovilizados	-1.23%
Vencidos + Reestructurados / Préstamos brutos	11.61%
Reservas / Vencidos + Reestructurados	26.57%

**ANEXO II. ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES FINANCIEROS CON BASE EN EL
MANUAL DE CONTABILIDAD PARA INSTITUCIONES CAPTADORAS DE DEPÓSITOS Y
SOCIEDAD CONTROLADORA (NCF-01).**

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.24	%	JUN.25	%	DIC.25	%	JUN.26	%
ACTIVOS								
Efectivo y equivalentes de efectivo	47,770	6%	80,502	10%	136,099	17%	181,729	23%
Instrumentos financieros de inversión - neto	5,298	1%	4,958	1%	7,642	1%	12,408	2%
<i>A valor razonable con cambios en resultados</i>	5,298	1%	4,958	1%	7,642	1%	12,408	2%
Cartera de créditos - neta	669,013	88%	657,846	85%	624,036	78%	563,327	71%
<i>A otras entidades del Sistema Financiero</i>	470,976	59%	442,161	59%	386,009	59%	313,493	59%
<i>A empresas privadas / Estado</i>	133,662	17%	148,553	17%	170,212	17%	141,829	17%
<i>Refinanciados / Reestructurados</i>	62,235	8%	69,948	9%	74,152	9%	102,105	13%
<i>Vencidos</i>	29,763	4%	22,572	3%	19,610	2%	32,134	4%
Menos:								
<i>Estimación de pérdida por deterioro</i>	27,623	4%	25,389	3%	25,947	3%	26,234	3%
Cuentas por cobrar - neto	10,691	1%	9,693	1%	9,224	1%	9,250	1%
Activos físicos e intangibles - neto	4,689	1%	2,432	0%	2,335	0%	2,081	0%
Activos extraordinarios - neto	565	0%	595	0%	595	0%	727	0%
Inversiones en acciones - neto	20,782	3%	20,782	3%	20,782	3%	20,782	3%
Otros activos	82	0%	472	0%	95	0%	414	0%
TOTAL ACTIVO	758,890	100%	777,281	100%	800,808	100%	790,717	100%
PASIVOS								
Pasivos financieros a costo amortizado - neto	458,194	60%	466,214	60%	481,217	60%	465,548	59%
<i>Préstamos</i>	458,194	60%	466,214	60%	481,217	60%	465,548	59%
Cuentas por pagar	4,059	1%	6,325	1%	7,418	1%	9,775	1%
Provisiones	355	0%	378	0%	356	0%	354	0%
Otros pasivos	0	0%	349	0%	335	0%	429	0%
TOTAL PASIVO	462,608	61%	473,266	61%	489,327	61%	476,106	60%
PATRIMONIO NETO								
Capital Social	214,105	28%	214,105	28%	214,105	27%	214,105	27%
Reservas – De capital	43,303	6%	43,303	6%	45,755	6%	45,755	6%
Resultados por aplicar	35,961	5%	43,695	6%	46,004	6%	48,646	6%
<i>Utilidades de ejercicios anteriores</i>	26,695	4%	33,130	4%	27,973	3%	41,676	5%
<i>Utilidades del presente ejercicio</i>	9,266	1%	10,565	1%	18,031	2%	6,970	1%
Patrimonio restringido	2,912	0%	2,912	0%	5,616	1%	6,105	1%
TOTAL PATRIMONIO	296,282	39%	304,015	39%	311,481	39%	314,612	40%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	758,890	100%	777,281	100%	800,808	100%	790,717	100%

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.24	%	JUN.25	%	DIC.25	%	JUN.26	%
Ingresos por intereses	51,306	100%	26,454	100%	53,035	100%	24,636	100%
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	322	1%	0	0%	0	0%	0	0%
Activos financieros a costo amortizado	2,611	5%	1,316	5%	3,242	6%	2,738	11%
Cartera de préstamos	48,373	94%	25,138	95%	49,793	94%	21,898	89%
Gastos por intereses	23,765	46%	10,922	41%	22,061	42%	10,660	43%
Préstamos	23,765	46%	10,922	41%	22,061	42%	10,660	43%
INGRESOS POR INTERESES NETOS	27,542	54%	15,532	59%	30,974	58%	13,976	57%
Ganancia (Pérdida) en activos financieros de riesgo crediticio, neto	-8,169	-16%	2,234	8%	1,676	3%	-505	-2%
Pérdida por castigo de activos extraordinarios- neta		0%		0%		0%	29	0%
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO	19,373	38%	17,766	67%	32,650	62%	13,499	55%
Ingresos por comisiones y honorarios	3,853	8%	1,829	7%	3,567	7%	1,638	7%
Gastos por comisiones y honorarios	533	1%	279	1%	1,002	2%	633	3%
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS	3,320	6%	1,550	6%	2,565	5%	1,005	4%
Otros ingresos (gastos) financieros	256	0%	412	2%	437	1%	328	1%
TOTAL INGRESOS NETOS	22,950	45%	19,728	75%	35,651	67%	14,832	60%
Gastos de administración								
Gastos de funcionarios y empleados	6,924	13%	3,588	14%	7,164	14%	3,206	13%
Gastos generales	2,974	6%	1,233	5%	2,790	5%	1,524	6%
Gastos de depreciación y amortización	1,298	3%	527	2%	1,175	2%	656	3%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	11,754	23%	14,379	54%	24,522	46%	9,447	38%
Gastos por impuestos sobre las ganancias	2,488	5%	3,814	14%	6,491	12%	2,477	10%
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	9,266	18%	10,565	40%	18,031	34%	6,970	28%

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INDICADORES FINANCIEROS

	DIC.24	JUN.25	DIC.25	JUN.26
Capital				
Pasivos / Patrimonio	1.6	1.6	1.6	1.5
Pasivos / Activos	0.6	0.6	0.6	0.6
Patrimonio / Préstamos brutos	42.5%	44.5%	47.9%	53.4%
Patrimonio / Vencidos	995.5%	1346.8%	1588.4%	979.1%
Vencidos / Patrimonio y Rvas. saneamiento	9.2%	6.9%	5.8%	9.4%
Patrimonio / Activos	39.0%	39.1%	38.9%	39.8%
Activo fijo neto / Patrimonio	1.6%	0.8%	0.7%	0.7%
Coefficiente patrimonial	41.6%	1.6%	43.9%	48.4%
Endeudamiento legal	63.8%	63.0%	62.8%	66.1%
Liquidez				
Caja / Activos totales	6.3%	10.4%	17.0%	23.0%
Caja + Inversiones netas / Activos totales	7.0%	11.0%	17.9%	24.6%
Caja + Inversiones netas / Préstamos de otros bancos	11.6%	18.3%	29.9%	41.7%
Financ. líneas de crédito / Pasivos	99.0%	98.5%	98.3%	97.8%
Rentabilidad				
ROAE	3.2%	4.9%	5.9%	4.7%
ROAA	1.2%	1.9%	2.3%	1.8%
Margen de interés neto	53.7%	58.7%	58.4%	56.7%
Margen de interés neto (Incluyendo comisiones)	55.9%	60.4%	59.3%	57.0%
Utilidad neta / Ingresos por intereses	18.1%	39.9%	34.0%	28.3%
Gastos administrativos / Activos	1.5%	1.4%	1.4%	1.4%
Componente extraordinario en utilidades	2.8%	3.9%	2.4%	4.7%
Rendimiento de Activos	6.8%	6.9%	6.7%	6.3%
Costo de la deuda	5.2%	4.7%	4.6%	4.6%
Margen de operaciones	1.7%	2.2%	2.1%	1.7%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés	40.7%	34.4%	35.9%	38.5%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés (incluyen. comisiones)	36.3%	31.3%	33.2%	35.9%
Calidad de activos				
Vencidos / Préstamos brutos	4.3%	3.3%	3.0%	5.5%
Reservas / Vencidos	92.8%	112.5%	132.3%	81.6%
Préstamos Brutos / Activos	91.8%	87.9%	81.2%	74.6%
Activos inmovilizados	0.9%	-0.7%	-1.8%	2.1%
Vencidos + Reestruc. / Préstamos brutos	13.2%	13.5%	14.4%	22.8%
Reservas / Vencidos + Reestructurados	30.0%	27.4%	27.7%	19.5%

ROAE de 4.43% cálculo interno

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

La Metodología de Clasificación utilizada en el análisis fue la siguiente: "Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras e Instrumentos Emitidos por Estas". Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.